DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,934] BUENOS-AIRES, SABADO 9 DE DICIEMBRE DE 1837. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

CHILE.

(*Del Araucano.*)

General en Gefe del Ejército Restaurador.— Arequipa, Octubre 19 *de* 1837.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. para que por su conducto se eleve al conocimiento de S. E. el Presidente de la República, que el dia 12 del corriente ocupó el ejército de mi mando la ciudad de Arequipa con universal aplauso de todo el vecindario.

Por la adjunta copia del diario del Ejército Restaurador se impondrá V. S. de los acontecimientos, de la navegacion, desembarco y marcha de las tropas hasta esta ciudad. Hemos vencido las dificultades casi insuperables que nos ha presentado el enemigo, habiendo hecho retirar todos los recursos de movilidad y manutencion desde la orilla del mar hasta esta ciudad. Los soldados y oficiales del ejército, no acostumbrados á marchar por desiertos semejantes, lo han hecho con una constancia digna de elojio, dejando en todas partes testimonios de su disciplina, moralidad y subordinacion. Desde Quillota hasta Arequipa no se oye otra cosa en boca de los habitantes de los valles y de esta capital, sino que jamas se ha visto en el Perú un ejército tan moralizado como este, que no *parece compuesto de soldados sino de ángeles.* Esta es la espresion general con que los Peruanos de los Departamentos por donde hemos transitado, desmienten los anuncios que los agentes del general Santa Cruz habian hecho á estos pueblos de ser saquedos, vejados y asesinados por las tropas de Chile compuestas de forajidos.

En esta ciudad hemos hecho la mansion necesaria para reponer las tropas y la caballería maltratada en la marcha. Hoy comienzan los cuerpos á moverse para campar entre esta ciudad y el enemigo, que se halla en Puquina, á catorce leguas de aquí, con dos batallos de infantería y dos escuadrones de caballería, teniendo en Moquegua, á cuarenta leguas de aqui, otro batallon y un regimiento de caballería boliviano al mando del general Lopez.

Parece que en tode el Estado llamado Sud-Peruano no hay mas fuerzas que combatir por ahora, aunque es probable que del Norte vengan refuerzos si aquellos pueblos no se pronuncian contra la dominacion del general Santa-Cruz, aprovechando las favorables circunstancias presentes. No sabemos nada de positivo sobre lo que pasa en Bolivia, porque el Protector tiene ahora, como ha tenido siempre, á sus pueblos protegidos en una incomunicacion completa, haciendo que no reciban unos de otros las noticias que el no quiere que circulen. Se dice sin embargo, que en Oruro ha habido una revolucion y que todos los pueblos de Bolivia manifiestan síntomas de descontento. Lo que parece positivo, segun avisos que he recibido, es que en Puno y el Cuzco solo esperan una oportunidad para declararse contra el Protector.

Concluyo esta comunicacion poniendo en noticia de V. S., que conforme á las órdenes de ese Supremo Gobierno hice convocar al pueblo de Arequipa el dia siguiente de mi llegada á esta Ciudad, para que elijiese las personas que fuesen de su mayor confianza, para encargárlas del gobierno de la parte libre del Perú. En consecuencia de esta convocatoria se reunieron como quinientos vecinos, y nombraron por Gefe Supremo provisorio al señor General D. Antonio Gutierrez de la Fuente, quien despues nombró por su secretario general al señor D. Felipe Pardo.

Dios guarde á V. S.—*Manuel Blanco Encalada.*—Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

Diario del Ejército Restaurador del Perú.

El 15 de Setiembre dió la vela la escuadra en Valparaiso á las dos y media de la tarde. Esta escuadra se componia de la Fragata Monteagudo, de las corbetas Libertad y Valparaiso, de los bergantines Aquiles y Arequipeño y de la Barca Santa Cruz. Los trasportes que conducian el ejército, caballos y parque eran diez y siete, los cuales con los seis buques de guerra componian el total de veinte y tres velas, aunque en todos los puertos del Perú contaban veinte y cuatro desde que nos avistaban, porque creian que la corbeta inglesa "Rover" era del número de nuestros buques.

A los seis dias, es decir, el 21 á las 12 del dia, dimos fondo en el puerto de Iquique y saltamos en tierra. Alli fuimos recibidos por todo el corto vecindario de Iquique con transportes de alegria. Supimos que Santa-Cruz se habia ido á Bolivia, porque le llamaban á aquel punto síntomas muy graves de descontento ácia su administracion. No pudimos averiguar con certeza qué número de tropas tenia Santa Cruz en el Estado Sur Peruano, aunque de todas las relaciones que se hicieron por varios individuos del lugar, resultó que podiamos llegar á Arequipa sin oposicion. Con este motivo resolvimos dar la vela para Arica.

El 24 á las dos y media de la tarde se puso en facha la escuadra y el convoy á la vista del puerto de Arica, para embarcar dos compañías de cazadores y la guarnicion de la corbeta Libertad en las lanchas cañoneras, y los botes de los buques de guerra, con el designio de hacer el desembarque en el muelle, mientras los buques de guerra con su artillería desalojaban la tropa de las baterías á barbeta, que suponiamos harian resistencia. La vista solo de nuestra decision de tomar el puerto, hizo al enemigo arriar la bandera Sur-Peruana, y nuestros soldados solo hallaron en el muelle de Arica muchos paisanos que los recibieron con los brazos abiertos como en Iquique. En esta Ciudad supimos que se hallaba en Tacna el general boliviano Lopez con mil hombres y que en Torata habia otros cuerpos del ejército de Santa-Cruz que ascendian á cerca de dos mil hombres.

El 25 por la mañana se descubrió que se habia hecho un robo en los almacenes de la Aduana de Arica; y aunque al principio se creyó q' era una trama urdida por los agentes del General Santa-Cruz para que se dijese que las tropas chilenas entraban robando al Perú, despues se averiguó que el capitan Carrillo habia cometido aquel atentado. El General en Gefe convocó en el acto un consejo de guerra de oficiales generales á bordo de la Libertad, donde se juzgó verbalmente al delincuente, resultando el capitan Carrillo condenado á muerte, y el teniente Moria que no delató á su capitan, á la pérdida de su empleo. Carrillo fué ejecutado aquel mismo dia en la plazuela de la Aduana con gran sentimiento de los habitantes de Arica. Se hizo valuar el robo y se pagó á sus dueños la cantidad de 3,295 pesos

El 26 se envió al coronel Ugarteche á Tacna en clase de parlamentario con el objeto de averiguar cual era la fuerza del general Lopez, y en qué ánimo se hallaban aquellas tropas para defender la dominacion del general Santa-Cruz. Y como se hubiese ya resuelto desembarcar en Islai, y no quedase nada que hacer en Arica, pues ya se habian inutilizado las dos baterías que encontramos, quemando las cureñas, desmuñonando los cañones y clavándolos, dimos la vela para Islai en donde fondeamos el 29. Este puerto se hallaba sin gente, porque el gobernador de él habia obligado á los habitantes á emigrar, en consecuencia de un bando que se publicó, imponiendo la pena de la vida á los que viesen, oyesen, ni menos hablasen á los chilenos. Allí se resolvió desembarcar los caballos en Aranta, y la tropa en Quilca, por creerse mas cómodo el desembarco en estos puertos, y porque el camino de Quilca á Arequipa es mas corto, y mejor que el de Isiai.

El 30 fondeamos en Guata, frente á la caleta de este nombre, á poca distancia de Aranta, y se encalló sobre la costa la barca Carmen, que conducia algunos caballos, y la mayor parte de los efectos que el General La Fuente traia para equipar la division peruana. Tambien venian allí todas las herraduras de la caballería. Con mil trabajos se salvó la tropa, marinería y caballos de aquel buque sin pérdida de un solo individuo De los efectos poco se perdió, aunque todo salió mojado; pero las herraduras no se salvaron, ni unos pocos cajones de fusiles que venian en aquel buque.

El 1.° de Octubre se empezó á hacer el desembarco de los caballos de los trasportes; lo que causó bastante trabajo; y se perdieron sesenta caballos entre los muertos en la navegacion y en el acto de desembarco.

El 3 se rompió la cadena de la ancla de la corbeta Libertad, por lo cual dimos la vela para Quilca, despues de haber recibido á bordo un vecino de Arequipa, que ofreció al General en Gefe una tropa de mulas que tenia en las lomas.

El mismo dia á las 4 de la tarde salió de Quilca el General Aldunate con 28 cazadores de á caballo y el batallon Valdivia para Siguas.

El 4 salieron para Siguas los batallones PORTALES y Valparaiso y permanecieron allí hasta el 8 en que se dirigieron á Victor. Este mismo dia llegó el colchagua á Siguas y el primer escuadron de cazadores.

El 9 entró el General Aldunate en Victor con los tres batallones PORTALES, Valparaiso y Valdivia y 28 cazadores.

El 10 se reunió á esta fuerza el primer escuadron de cazadores, y se dirigió el General Aldunate con ella sobre Arequipa, á cuyos suburbios llegó el 11, y el 12 se ocupó la ciudad entrando en ella el General en Gefe con gran contento de los habitantes, que recibieron nuestras tropas como amigos.

El dia 13 estuvo ya en Arequipa todo el ejército.

General en Gefe del Ejército Restaurador. Cuartel General en marcha, á 8 *de Octubre de* 1837.

Luego que verifiqué el desembarco de las tropas de mi mando, me impuso por documentos auténticos que conservo en mi poder, de las providencias tomadas por las autoridades del departamento, para privarnos de todo género de recursos. Segun ellos, debian talarse, quemarse y arasarse los campos, retirarse y degollar toda clase de animales, y emigrar los habitantes, de manera que no quedase un solo viviente. La pena impuesta á los contraventores era la de muerte.

Yo no he podido recorrer sin horror los oficios que contienen estas prevenciones, condenadas por las leyes á la humanidad, y por los principios mas conocidos y mas sagrados del derecho de gentes; y he resuelto dirigirme á V. S. á fin de que cesen estas horribles vejaciones, por lo que hace á las personas y á las propiedades peruanas. El General Santa-Cruz puede hacer á Chile la guerra de recursos, de que por otra parte no careceremos, sin reducir á la indigencia á forzar á la peregrinacion á los propietarios que le obedecen.

La guerra que tengo encargo de hacer, como repetidas veces lo ha declarado mi gobierno, es solo contra el General Santa-Cruz, que con el engrandecimiento de su poder y el abuso que ha hecho de él, ha puesto en peligro la independencia de mi patria. Los chilenos, en esta lucha tratan y tratarán á los pueblos como amigos, y como la civilizacion exije que sean tratados. Si ellos padecen, pues, no se imputen jamás sus sufrimientos á los que saben respetar fielmente las leyes de la guerra, sino al mismo General Santa-Cruz, y á sus funcionarios, que atropellan cuanto hay de sagrado en las naciones cultas. Al encaminarme á la ciudad de Arequipa, he creido oportuno dirigir á V. S. estas observaciones por medio de un parlamentario, á fin de que se ponga término á estos procedimientos, que en una ciudad populosa serian sumamente transcendentales al bienestar de los pueblos, y echarian sobre V. S. una grave responsabilidad. Dios guarde á V. S.—*Manuel Blanco Encalada.*—Al comandante general del departamento de Arequipa.

D. Manuel Blanvo Encalada, Teniente General de la República de Chile, General en Gefe del Ejército Restaurador del Perú, &c. &c.,

CONSIDERANDO.

1.° Que el Ejército Restaurador ha venido al Perú á destruir el poder del General Santa-Cruz, usurpador de la soberanía peruana, y enemigo del bienestar y de la independencia de Chile, y no á ingerirse de modo alguno en los negocios interiores de la República.

2.° Que desde el momento que una parte del territorio Peruano se halle ocupada por las fuerzas protectoras de su independencia, es de necesidad que ejerza el pueblo sus derechos en la ereccion de las autoridades que se encarguen de la administracion de sus negocios.

DECRETO.

Los ciudadanos peruanos que se hallen en esta capital se reunirán á resolver lo que estimen conveniente en las circunstancias en que se encuentra el Perú.

Publíquese por bando, y fíjese en los lugares acostumbrados.—Cuartel general en Arequipa, á 13 de Octubre de 1837.—*Manuel Blanco Encalada.*

En la Ciudad de Arequipa á 3 de Octubre de 1837. Reunido el pueblo en la Capilla de la Universidad á consecuencia del bando publicado por el Sr. General D. Manuel Blanco Encalada, General en Gefe del Ejército Restaurador, y reconociendo que libre ya una porcion del territorio nacional de las fuerzas opresoras del usurpador de nuestras libertades D. Andres Santa-Cruz, es de absoluta necesidad, que se elija una Autoridad Suprema que rija provisionalmenente los destinos de la República, organize la administracion interior, y tome todas las medidas conducentes á la completa destruccion del ambicioso, temerario é intruso Gefe que asaltó la silla del Gobierno Peruano, aniquiló nuestra Independencia, nos redujo á un coloniage mas humillante que el español, y derramó bárbaramente la sangre de nuestros hermanos—Acordó: 1.° Que se erijiese una Autoridad Suprema con el título de Gefe Supremo provisional de la República Peruana y se nombrase para este cargo como en efecto se nombró, al Señor General de division Don Antonio Gutierres de la Fuente, cuyas aptitudes y patriotismo inspiran las mas lisongeras esperanzas de progresos sociales, y cuya administracion recuerda el pueblo con ternura y gratitud; pues hallándose los demas Departamentos ócupados por las fuerzas opresoras, es imposible consultar su voluntad en las actuales circunstancias. —2. Que el indicado Sr. Generel ejerza este cargo con todas las prerogativas anexas al Poder Supremo, y las facultades necesarias para la conclusion de la guerra, hasta que destruidos los enemigos de la Patria se reunan los Representantes de la Nacion, y deliberen sobre su suerte futura.—3. Que una diputacion del pueblo pase inmediatamente á la habitacion de S. E. el Gefe Supremo á poner en su conocimiento esta determinacion, y á la del Sr. General en Gefe D. Manuel Blanco Encalada, á darle las gracias á nombre del pueblo por su amor al Perú, y el respeto á nuestra soberanía que manifiesta por sí y por su Gobierno en el referido bando; y mas que todo por la conducta ejemplarmente moderada y fraternal para con los pueblos, que observa hasta el último soldado del Ejército Chileno. Con lo que se concluyó y firmaron.— (Siguen las firmas.)

MINISTERIO GENERAL.

CIRCULAR.

Arequipa, Octubre 14 *de* 1837.

S. E. el Gefe Supremo ha dispuesto que el periódico oficial se publique bajo el nombre de Gaceta del Gobierno.

De consiguiente tendrá V. S. como oficiales todos los decretos y órdenes que se inserten en él.—Dios guarde á V. S.

Felipe Pardo.

El Gefe Supremo Provisional de la República.

Considerando—

Que las personas que emigraron de esta capital, al ser abandonada por las tropas enemigas, lo han hecho compelidas por la violencia, ejercida por el Gobierno usurpador, que decretó la pena de muerte á los que contraviniesen á sus órdenes tiránicas,—

Decreto—

Art. 1.—Todos los emigrados que salieron de esta capital antes de ser ocupada por el Ejército Restaurador, bien sean particulares, ó empleados públioos, pueden volver libremente á sus hogares, sin que por su emigracion puedan ser molestados ni en sus personas ni en sus propiedades.

2.—Los empleados que no se presenten al gobierno en el término de veinte dias, perderán, transcurrido este periodo, el derecho á sus empleos.

El Ministro General queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de hacerlo imprimir y publicar. Dado en Arequipa á 18 de Octubre de 1837.

ANTONIO GUTIERREZ DE LA FUENTE.
P. O. de S. E.—*Felipe Pardo.*

El Gefe Supremo Provisional de la República, á los habitantes de Arequipa.

AREQUIPEÑOS! La prueba de aprecio que me habeis dado al encargarme de la administracion de la República, ha conmovido las fibras mas secretas de mi corazon. Yo la acepto, no porque me halague el mando, ni porque me considere digno de él, sino porque es preciso exista autoridad; y porque cuando la autoridad no ofrece mas que peligros, es el mejor presente que se puede hacer á un soldado.

CONCIUDADANOS! Despues de un largo entredicho de servidumbre y humillacion, ejerceis hoy los derechos de vuestra soberanía. Yo os juro que siempre recordareis con jubilo este dia, porque cuando entregue el depósito que me confiais á los Representantes de la Nacion, no tendré que arrepentirme de un solo hecho que burle vuestra confianza, ni desdiga de las calidades de que me glorío de buen arequipeño y buen peruano.

COMPATRIOTAS! Hay ya un gobierno en torno del cual podeis reuniros, y que de nada servirá sin vuestra cooperacion. El entusiasmo con que habeis visto libre de la opresion extrangera una parte del territorio peruano, es el mas grato presagio del buen éxito de mis tareas. Arda cada vez mas pura la llama de vuestro noble patriotismo: cubra el denso velo los estravios civiles de todos nuestros hermanos: no tomemos las armas sino contra el usurpador: marchemos ligados por un lazo indisoluble con el donodado ejército de Chile; y la victoria será nuestra. Entonces pondreis el sello á vuestra libertad, reuniendo á vuestros apoderados, y esta reunion será mas lisonjera para mí, que el voto con que habeis honrado generosamente mi persona.—Arequipa, Octubre 13 de 1837.—*Antonio Gutierrez de la Fuente.*

El General en Gefe del Ejército Restaurador á la Nacion Peruana.

PERUANOS! Aun no hace quince dias que desembarcaron en vuestras playas los restauradores de vuestra independencia, y ya se han empezado á recoger los frutos preciosos en que los am

ges de la libertad presagiaron que debia ser fecunda esta empresa americana. Solo nuestra aparicion ha sido bastante para que los satélites del usurpador empiezen á abandonar el territorio que la perfidia puso bajo el poder de sus armas, y para que la heróica Arequipa vuelva á ejercer los derechos sagrados de que el gefe boliviano la tenia despojada. Este hombre funesto á las libertades americanas, en el frenesi de su desesperacion, añadió á su ambicion, á sus usurpaciones y á su despotismo las mas torpes calumnias: no solo os ha tratado como á un rebaño de siervos, sino que os ha querido presentar como llenos de honra y de satisfaccion al estar encorvados bajo su yugo ignominioso: no solo ha imaginado y ejecutado planes inicuos contra Chile, sino que ha pintado á los Chilenos como á una turba de malhechores en proclamas que son mas dignas de figurar en los órgias de un burdel que entre los actos públicos de un gobierno decente. Vosotros habeis contestado á estas groseras suposiciones recibiendo con un entusiasmo sin ejemplo á vuestros libertadores: y proclamando inmediatamente con una libertad de que no hay memoria en los anales de los pueblos, el gobierno de vuestra confianza.

¡Amigos! Yo seré el primero en obedecerle y respetarle. Ya habeis visto realizadas las protestas que os he hecho de que Chile no queria la mas ligera intervencion en vuestros negocios interiores, y mi conducta ulterior realizará la que hoy os hago. Los soldados que han penetrado en el corazon de vuestra patria, siendo por su moderacion, por su desprendimiento y su moral, la admiracion de los pueblos, serán tambien los que dén á todo el Perú el ejemplo mas edificante de sumision á vuestras leyes y á vuestras autoridades.—Arequipa, Octubre 14 de 1837.—*Manuel Blanco Encalada.*

—

El General de Brigada Ramon Castilla, á los habitantes del Departamento de Arequipa.

Conciudadanos—Encargado de la Prefectura del departamento por órden de S. E. el Gefe Supremo Provisional de la República, he aceptado este alto honor, porque cuento con vuestro patriotismo, y con vuestro ardiente amor á la libertad é independencia de la Patria—Yo he sido testigo de vuestro corage en el campo de batalla, y conozco tambien de cuanto sois capaces en la lucha sagrada que nos ocupa.

Paisanos—Os repito lo que ya me habeis oido—Mi mayor gloria consiste en estar á vuestra cabeza cualquiera dia que el conquistador se presente pretendiendo hollar de nuevo este suelo de la libertad y del patriotismo.—Aquí, y sin que sea necesario salir de nuestros muros y con el respetable apoyo del invencible Ejército Restaurador, acreditaremos al mundo entero, que nadie esclaviza al pueblo que quiere ser libre.—¡Viva la República!—¡Viva el Ejército Restaurador!—Arequipa, Octubre 13 de 1837.—*Ramon Castilla.*

—

DOCUMENTOS INTERCEPTADOS AL ENEMIGO.

República Sud-peruana.—Prefectura del Departamento de la Ley.—Arequipa, Octubre 3 de 1837.

Al Sargento Mayor D. Mariano G. de Uria.

Por conducto del E. M se me dice con fecha 1.° del corriente lo que sigue:—

"Que aprueba la medida de V. S. I. de haber puesto á la cabeza del escuadron de Siguas al mayor Uria con órden de destacar partidas de observacion sobre Quilca, y otro que siga la direccion de la escuadra á fin de que den los comandantes de ellas avisos frecuentes de los movimientos que hicieren en la costa los enemigos; de cuyos pormenores que reciba, se servirá V. S. I. transmitir los partes mas veloces y rápidos.

Que trascribo á V. para su conocimiento, y con este motivo lo prevengo que en el acto que reciba este destaque sobre el enemigo, procurando se introduzcan en sus filas espias de confianza que adquieran conocimiento de sus fuerzas y movimientos: si hàn desembarcado caballos y si tratan de internarse en direccion á algun punto del interior Para que este servicio se haga en exactitud, ofrezca á los que envie una gratificacion proporcionada que satisfará el Gobierno de los fondos que administra con cuyo objeto se le comunica la órden respectiva. Cualquiera conocimiento que adquiera, debe V. impartírmelo por momentos, y si alguna partida se dirigo sobre ese valle, *cumpla V. con las prevenciones que tiene de no dejar en él un viviente de ninguna clase, quemando los forrajes, y degollando las bestias y ganados que no puedan seguir su retirada al interior. Si por casualidad encuentra el enemigo útil alguno de cualquiera clase que haya sido dejado por descuido será V. responsable.*—Dios guarde á V... *J. Rivero.*

—

República Sud-Peruana.—Prefectura del departamento de la Ley.—Arequipa, Octubre 3 de 1837.—Al gobernador del valle de Siguas.—A mas de las prevenciones que le hago en mi comunicacion de este dia, debe V. comunicar *con pena de la vida* á los vecinos que por malicia, descuido ó negligencia dejen cualquier cosa de que se p[...]a servir el enemigo; la misma que se aplicará á V. si no dá cumplimiento á mis órdenes. Ofrezca V la gratificacion de 20 pesos, y la propiedad al que presente un caballo de la pertenencia del enemigo: ó su compra en el precio de 40 pesos. Para que los avisos que vengan de Camaná ó Quilca, y las órdenes que yo comunique á ellos no demoren un momento, ordeno se constituya en el punto de Santa-Ana ó Pachaquí teniendo consigo la movilidad precisa; que al retirar los ganados deguelle los que no puedan hacer la marcha, sea de la pertenencia que fuese y de cualquier calidad, y en fin que convenza á esos vecinos deben emigrar para salvar sus individuos y propiedades. El adjunto pliego dirijido inmediatamente á su destino, pues es de mucha importancia, y de su demora lo hago responsable... Dios guarde á V.—*J. Rivero.*

—

República Sud-peruana.—Prefectura del departamento de la Ley.—Arequipa Octubre 3 de 1837.—núm 13 Al Sub-prefecto de la provincia de Chuquibamba.—El Sr. Coronel gefe del E. M. del Ejército del Centro, me dice entre otras cosas, con fecha 30 de Setiembre último, lo que sigue

"Que reitere V. S. I. sus órdenes para que en Camaná y Chuquibamba no quede movilidad, ganado ni forage en inmediacion á las playas ó puntos de que facilmente pueden posesionarse los enemigos, y que invadidas que sean dichas provincias, emigren todos sus vecinos, *procurando dejar cegados y aun arados los alfalfares* desde que ya sean inevitables las operaciones por esa parte del Departamento."

Que transcribo á V. para su conocimiento, y con el objeto de que le dé el mas estricto cumplimiento. Con este motivo reitero las prevenciones que de antemano se le han hecho, y le reencargo su observancia bajo la mas estrecha responsabilidad. Si el enemigo se interna, no debe encontrar una bestia, una vaca forrage alguno, ni cosa que pueda serle útil; *y para ello debe V. degollar cuanto viviente encuentre de animales, y* obligar, *si el convencimiento no es bastante, á la emigracion general de todos los vecinos*, poniéndose siempre de acuerdo con el comandante militar, á quien le facilitará los auxilios que necesite para que cumpla con las instrucciones que tiene.—Dios guarde á V—*J. Rivero.*

—

República Sud-Peruana.—Prefectura del departamento de la Ley.—Arequipa Octubre 3 de 1837.—núm. 15. Al Sub-prefecto de la provincia de Camaná.—El Sr. Coronel gefe del E. M. del ejército del centro entre otras cosas, me dice con fecha 20 de Setiembre último lo que sigue.

"Que prevenga V. S. I al Sub-prefecto de la provincia de Camaná que los avisos de cuanto ocurra los paso por Islai á este cuartel general sin perjuicio de dirijirlos á es[a] capital y si es posible tambien al Gobierno del Norte, poniéndose en estos particulares de acuerdo con el Comandante militar de ella.—Que reitere V. S I sus órdenes para que en Camaná y Chuquibamba no quede movilidad, ganado ni forrage en inmediacion á las playas ó Puerto de que facilmente pueden posesionarse los enemigos, é invadidas *que sean dichas provincias emigren todos sus vecinos procurando dejar cegados y aun arados los alfalfares*, desde que ya sean inevitables las operaciones por esa parte del Departamento.

Que transcribo á V. para su puntual y estricto cumplimiento, previniéndole al mismo tiempo procure introducir espias de la mayor confianza y actividad á las filas del enemigo que observen sus movimientos, cuenten su fuerza y descubran la direccion que intenten tomar; que conmine con la responsabilidad mas estrecha y *aun con pena de la vida á los gobernadores de su dependencia* para que observen las órdenes que se les han comunicado, *haciéndoles entender que si encuentra el enemigo recurso el mas pequeño se les aplicará esta pena.* Vueleme V. los avisos que reciba y sea inexorable si hay necesidad *de quemar los forages, degollar los ganados, que la emigracion sea general,* Gratifique V. á los que emplee en el espionage en proporcion al servicio que prestan; y ultimamente no omita lo mas mínimo y que sea preciso para la exactitud en el lleno de mis órdenes y sus deberes. Estas mismas debe comunicar á los goberuadores de su dependencia en los pueblos de la costa abajo.—Dios guarde á V.—*J. Rivero.*

—

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

República Peruana.—Ministerio General.—Relaciones Exteriores.—Casa del Gobierno en Arequipa 18 de Octubre de 1837.

Exmo. Sr.—He recibido órden del Gefe Supremo para dirigir por el respetable conducto de V. E. la carta adjunta para el Exmo. Sr. Presidente de la República; y tengo la mas honrosa satisfaccion en cumplirla, y en aprovechar esta oportunidad para ofrecer á V. E. los sentimientos de mi aprecio y respetable.—Felipe Pardo.—Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

El Gefe Supremo provisional del Perú al Exmo. Sr. Presidente da la República de Chile.

Exmo. Sr.—Tenemos la honra de poner en conocimiento de V. E. que el dia 13 del corriente fuimos exaltados por el Pueblo al mando de la República, con el título de Gefe Supremo provisional, y que deberemos ejercer estas funciones hasta que completamente destruidos los enemigos de nuestra Independencia, pueda la Nacion por medio de sus Representantes deliberar sobre su suerte futura.

Si esta exaltacion nos es grata porque nos proporciona la ocasion de servir á nuestra Patria en una época en que necesita la cooperacion de todos sus hijos; nos lo es mucho mas, por ser el fruto de la recuperacion de los derechos politicos de una parte del pueblo peruano.

El autor de esta recuperacion es solo V. E. que á costa de tantos sacrificios logró poner en nuestras playas al Ejército Restaurador: y esta plausible circunstancia establece entre la Nacion Chilena y la Peruana un lazo de concordia y de amistad, mucho mas poderoso que todos los que han ligado hasta ahora á estas dos naciones hermanas. Este lazo se fortificará cada vez mas (y todo nuestro conato se dirijirá á ese fin) si como tenemos fundados motivos para esperarlo, corona la Providencia con un éxito feliz la santa empresa de nuestra restauracion.

Siga el Cielo derramando sus bendiciones sobre el Gobierno de V. E y la generosa Nacion que tan felizmente dirije.

Dada en la casa de Gobierno en Arequipa á 18 de Octubre de 1837.—Antonio Gutierrez de La-Fuente.—El Ministro General—*Felipe Pardo.*

—

El mensaje del Vice-presidente Calvo al Congreso de Bolivia y la discusion habida en este para suspender las facultades estraordinarias concedidas á Santa-Cruz, manifiesta bien á las claras que el pacto de Tacna ha excitado la indignacion general, y que cansados aquellos pueblos de la tirania del Protector se preparan á residenciarle rigorosamente. Calvo se ha visto en una posicion bastante critica; por una parte tenia órden de no convocar el Congreso hasta la llegada de Santa-Cruz y por otra le era forzoso complacer á la nacion que pedia la reunion de la lejislatura para suspender las facultades extraordinarias y salvar su independencia. En este aprieto Calvo ha creido satisfacer á unos y otros anticipando la reunion y prodigando en su mensaje desmedidos elojios al Protector. Ignoramos si estos son los únicos motivos que le han hecho adoptar esta conducta, pero ella nos parece poco digna de un alto funcionario y de un patriota. Otra enerjia ha desplegado el Congreso: los oradores se han pronunciado abiertamente por la suspension de dichas facultades y han pedido que se saque al pueblo boliviano de la alarma causada por la violenta posicion en que le ha colocado Santa Cruz. Merece notarse el siguiente discurso del Diputado Sempertigue. "Las "impresiones que han recibido los SS. "de la comision al haber escuchado y lei-"do el Mensage, serán seguramente pla-"centeras: en vez de que, yo me horrori-"zo contemplando el cuadro de calami-"dades, de angustia y de llanto que pa-"dece nuestra Patria, conocido y sentido "en el Mensage.—En él se nos hace ver "á los estados limítrofes amenazando nues-"tro suelo: las arcas y caudales naciona-"les, los soldados y millares de victimas "prodigados á naciones estrañas: la san-"gre de los bolivianos derramada á tor-"rentes por conseguir la deseada paz y "hacerla sentir á los otros pueblos.... "Mas ¿qué es esta paz? un letargo "melancólico, un letargo de muerte.—"Los establecimientos, las artes, la in-"dustria bajan al último escalon de "la decadencia: la administracion es-"tá estacionaria: exhaustos los recursos "particulares y públicos: ¿y este cuadro "que debe mover mas bien los resortes "del dolor y las amargas y patrióticas lá-"grimas del ciudadano, es el bosquejo que "por la comision se ha visto con semblan-"te halagüeño y con la risa en los lábios? "¿Habrá corazon boliviano que no se sien-"ta cubierto de un lute mortal, y oprimi-"do de mil ansias al cotemplar el esta-"do de su patria? He extendido mi vista "s[obr]e esta triste escena, y no me he equi-"vocado al delinearla: asi cuando he vis-"to al Gefe Supremo, en el acto de presen-"tar su mensage, jadeando, y como an-"gustiado de las fatigas y de los esfuer-"zos que hacia para salvar la patria, le "compadeci, y cooperé con él: mis afanes "serán dirigidos á tan santo empeño: la "salvacion de la patria la he jurado.—"Cuando colocado aun como simple es-"pectador, en la playa de un mar borras-"coso, contemplo estremecerse un bajel "con las olas y vientos, y que cada mo-"mento parece sumejirse en los abismos, "entonces procuraré salvarlo: mas si no "puedo, me retiraré á llorar la amarga "suerte de la tripulacion, maldiciendo las "olas y los vientos, ó excecrando al pilo-"to si su temeridad é imprudencia los ex-"pone á los peligros y á un inevitable nau-"fragio.—En este estado se halla nuestra "República, y nosotros por nuestro desti-"no hemos jurado favorecerla: mas tam-"bien debemos enternecernos de su surte. "¿Qué quiere decir pues esa contestacion "risueña á la escena de un cuadro triste? "—¿Quiere decir que la representacion "nacional se complace en ella? mas si la "suerte de Bolivia está librada á nosotros "¿cómo no la lamentamos si la vemos ca-"lamitosa y llena de peligros?.... Es-"tas lágrimas serán de resignacion si nues-"tros esfuerzos son inútiles, y si los ma-"les de la patria son inevitables; pero "si la temeridad, el arrojo ó los capri-"chos de un hombre nos envuelve en la "guerra, y nos compromete á todos sus "males, entonces este, así como el piloto, "debe ser el objeto de la execracion pú-"blica, y nuestras lágrimas y llanto caerán "sobre su cabeza." Pocos comentarios necesita este discurso: él manifiesta hasta donde llega la que los bolivianos han recibido de la mano de Santa-Cruz y hasta donde llega su indignacion y su resentimiento. Digan ahora los escritores Protectorales si el pacto de Tacna es el iris que anuncia á los habitantes del Perú una paz eterna y los goces de la vida social: si todos descansan en las virtude y sabiduría de Santa-Cruz, y si este es, como se ha repetido tantas veces, el ídolo de los pueblos.

(*Araucano.*)

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 6.

3.ª PUBLICACION.

D. Manuel da Silva Montero,	Montevideo
Manuel Rodriguez,	id.
Ana Escovedo,	id.
Juan Suarez de Britos,	Santos
Luis Seliveree.	Entre-Rios
José Joaquin de Goyechea,	Corrientes
Eloy Diaz,	Entre-Rios

DIA 7.

2.ª PUBLICACION.

Da. Matilde Diez de Quijano, 1 hijo, 1 sirvienta, 1 esclava,	Montevideo
Tomasa Peñalva,	id.
D. Manuel Cossio,	id.
Angel Arrarte,	Entre-Rios
Isabel Elio, 1 hijo, 1 sirvienta,	id.

DIA 9.

1.ª PUBLICACION.

D. Carlos M. Segovia,	Montevideo
Vicente Fiorini,	id.
Ignacia Pachamé, 1 sirvienta,	id.
Pedro Lugones, con tropa de carretas despachada por D. Juan B Moron,	Mendoza
Gregorio Albarracin, con tropa de arria,	San Juan
Luis José Pinto, con id. y 5 peones,	id.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 9.

á Villat, Wilson y Ca.

3 canastos loza.

á Briscœ Twyford, Catedral 73.

7 canastos loza.

Zimmermann, Frazier y Ca., Bel. 66.

360 tablas; 317 id. id.; 91 tablones; 320 tablas caob.; 145 tirantillos; 910 tablas; 18 barricas brea.

á D. Tomas Astrom.

38 pipas vino; 26 medias id.; 24 cuarterolas idem.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.

480 atados fierro para arcos.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

50 pipas ginebra.

á Zumarán y Trecerra, Reconquista 24.

2000 sanguijuelas; 8 docenas alcarrasas; 2 sacos nueses; 59 cajones jabon; 13 id. ciruelas; 42 barriles aceitunas; 23 cuarterolas vino dulce; 43 balas papel estraza; 21 pipas vino; 11 cajones municion; 198 botijuelas azeite; 6 fardos felpudos; 103 pipas vino; 100 medias id. idem.

MARITIMA.

ENTRADAS.

El Paquete *Relámpago*, procedente de Montevideo, ha fondeado desde esta mañana en el canal exterior. Por el viento contrario aun no ha podido desembarcar la correspondencia

—

Bergantin kniphausense *Jules*, de 141 toneladas, capitan Carlos Sheridan, de Amberes el 15 de Setiembre, y de Montevideo el 6 del corriente, consignado á Bunge, Hutz y Ca.—á la órden, 731 cajas vidrios, 200 idem mercancias, 5,000 baldozas, 7 barricas azucar refinada, 49 damajuanas aceite de linaza, 24 bombas de vidrio, 25 damajuanas ginebra, 4 cajas cigarros, 26 dichas encurtidos.

—

Goleta nacional *Margarita*, patron Rosendo Alvarez, de la Colonia el 7 del corriente, consignada á D. Custodio José Moreyra, con cargamento del naufragio del *Campeon de la Libertad*—á Acevedo Ramos, 11 barricas azucar, 22 id. terciada, 8 id. rubia, 22 rollos tabaco—á D. Narciso Martinez, 21 barricas azucar blanca, 10 id. terciada, 13 id. mascavo—á D Juan Soriano, 8 barricas azucar rubia, 8 id. blanca, 11 id terciada,—á Sousa Monteiro, 15 barricas id. blanca, 5 id. terciada.

SALIDA.

Bergantin dinamarques *Vigilante*, para el Janeiro y Santos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 7 y 8.

Chalupa *San Pio*, patron Antonio Silva, del Yancay el 28 del ppdo.

Balandra *Napoleon*, patron Jorge Escuarchafique, del Rosario el 1.° del corriente.

Chalupa *Curbina*, patron Cárlos Caquia, de la Agraciada, el 4 de id.

Balandra *San José Esperanza*, patron Hilario Diaz, del Gualeguaychú el 28 del ppdo.

Chalupa *Independiente*, patron Manuel Joaquin Rivero, del Yancay el 30 de id.

Garandumba *Independiente*, patron Manuel Antonio Maria, del Yancay el 1 del corriente.

Goleta *Firmeza*, patron Antonio Acosta, de Soriano el 29 del ppdo.

Balandra *San Juan*, patron Joaquin José, de la Banda Oriental el 5 del corriente

Balandra *Justa*, patron José Pintos, de Santa-Fé, el 27 del ppdo.

Goleta *Libertad*, patron Salvador Rosa, de Corrientes el 21 del ppdo.

Balandra *Cármen*, patron Juan Bautista, de Santa-Fé el 1.° del corriente.

Lanchon *San Antonio*, patron José Mendez, del Brazo Largo el 7 de id.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Zumaca *Maria Josefa*, patron Sebastian Sotero, á Corrientes.

Balandra *Cármen*, patron Salvador Farmuzo, al Paraná.

Queche *Maria Luisa*, patron Antonio Camelio, al Paraná.

Lanchon *Inmortal Riego*, patron [illegible] Rodriguez, al Monte.

Chalupa *San Gerónimo*, patron Manuel Duarte, á Entre-Rios.

Queche *San José Itaty*, patron Hilario Córdoba, á San Nicolas.

Balandra *Monte Alegre*, patron Cayetano Guardo, á San Salvador.

Lanchon *Mariposa*, patron Juan Bautista Olivera, á San Salvador.

Balandra *Pura y Limpia*, patron Francisco Miro, al Paraná.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta brasilero *Jacinta*, con destino á Puerto Alegre, despachada por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, con 300 bolsas maiz, 1 idem galleta, 6 id. sebo, 100 arrobas id.

Bergantin ingles *Liffey*, con destino á Londres, despachado por sus consignatarios Macrakan y Jamieson, con 2,431 cueros salados, 50 id. secos, 37 pipas, 6 medias sebo derretido, 121 fardos cueros de venado, cerda, &c., 10 toneladas canillas.

Bergantin americano *Pioneer*, con desitno á Nueva-York, despachado por sus consignatarios D. Daniel Gowland y Ca.— Cargadores:

Por los mismos, 30 pipas sebo derret., 507 cueros vacunos, 103 docenas lenguas

Por Renie, Macfarlane y Ca., 50 pipas sebo derretido con 35 arrobas cada una, 66 fardos cueros de carnero, 3 id. id. de venado con 150 docenas.

Por Zimmermann, Frazier y Ca., 1000 cueros vacunos, 94 fardos lana de carnero, 19 id. cueros de id., 12½ pipas grasa, 1 fardo con 75 docenas cueros de cabra.

Por Hayes y Ca., 23 pipas aceite de potro, 9 medias id. id., 23 cuarterolas id., 1 pipa, 11 medias y 27 barricas con 349 docenas lenguas saladas, 10 fardos cueros de lobo, cabra, guanaco, 6 fardos lana, 6 id. cueros de nutria con 1,000 docenas, 8 idem idem de carnero, 1 id. con 35 docenas cueros de perro, 136 cueros vacunos.

Por Dominick, 10 fardos lana.

Por Macrackan y Jamieson, 5 fardos cueros de carnero.

Por Parlane y Macalister, 4 fardos cueros de venado.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 9.

A D. Domingo Gandulfo, 50 camas de carreta, 70 rayos idem, 18 palos largos, 49 curvas, 12 carradas leña, 70 arrobas lana sucia, 14 arrobas cerda—á D. Bernardo Morcillo, 1 fardo cueros de caballo curtido, 456 cueros vacunos, 25 arrobas lana, 9 id. criu, 1,500 astas—á D. Vicente Montero, 50 arrobas cerda—á D. Francisco Rodriguez y Ca., 119 tirantes de urundey—á Rousse y Hardoy, 140 quintales carne—á D. Remigio Gonzalez Moreno, 2 fardos cueros curtidos, 65 arrobas cerda—á Stivart y Agell, 205 tirantes, 38 piezas algarrobo, 16 cortes de rayos, 200 quesos.

BUQUES A LA CARGA.

For Freight or Charter.

The very *fast sailing*, first class, coppered & copper-fastened Hamburg Ship

"GALATEA"

of 337 Tons per Register

J. JANSEN, Master.

WILL be ready to receive cargo in afew dais, and will take a charter to any port or ports where the Flag is admitted.

For particulars apply to Mess. Bunge Hutz & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
9d s *No. 51 calle de la Paz.*

Para Génova.

(Pasageros solamente.)

Saldrá á la mayor brevedad la velera Polacra sarda *Concepcion*, forrada y clavada en cobre; tiene comodidades espasiosas, y se asegura buen trato. Ocúrrase á su consignatario—

José Gestal,
d7—8s Calle de la Victoria núm. 150.

Para Havre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

Saldrá el 15 del presente mes el muy conocido y velero bergantin frances VELOCE, capitan Pigmon Blanc. Los Sres. que quieran aprovecharse de esta ocasion, teniendo comodidades superiores, se servirán tratar con dicho capitan ó con sus consignatarios—

POUCEL y Ca.
d1 8p Calle de Chacabuco núm. 13.

Se fleta

La muy velera A. I. forrada y clavada en cobre, Barca Rusa

"JOHANNES,"

De 278 toneladas,

Su Capitan D. L. G. Clouberg.

Estará pronta á recibir carga dentro de pocos dias, y admitirá flete para cualquier destino. Para tratar véase con su consignatario *D. Diego C. Tompson*, ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
n27—s Calle de la Paz núm. 51.

For Freight or Charter.

The fine new, coppered & copper fastened fast Sailing A. 1. Russian Barque

"JOHANNES"

278 Tons Register

Capt. L. G. CLOUBERG.

WILL be ready to receive cargo within a few days, & will take freight to any port. For partizulars apply to the consignee James C. Thompson or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n29—s No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso,

La muy velera A. I. forrada y clavada en cobre Barca Inglesa YEOMAN,

de 260 toneladas.

Su Capitan Stephenson

Tiene contratada una porcion considerable de su cargamento, y seguirá su viage al destino mencionado, con la brevedad posible. Admite carga y pasageros (*teniendo comodidades superiores*) para cuyo ajuste podrán ocurrir á sus consignatarios Nicholson, Green y Ca., ó á—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo y de número.
n20—s Calle de la Paz núm. 51.

Para Valparaiso.

Saldrá del 15 al 20 de Diciembre, la nueva, en su primer viage, y muy velera Barca hamburguesa KATE, forrada y clavada en cobre, de 300 toneladas, su capitan C. O. M. Lasgrén. Será precisamente el primer buque que salga para aquel destino y admite flete y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario

C. H. Andersen,
d1 s Calle de la Piedad núm. 32.

For London.

The very superior *fastsailing*, A. 1. coppered and copper fastened, British built Barque

"FLORENCE,"

burthen 161 tons,

Henry Cundy, Master.

Has the greater part of her cargo engaged, and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having very comfortable accommodations, apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n8 s No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig

CORA.

210 Tons Register,

Capt. John Hamilton.

Has the greater part of her cargo already engaged & will have quick despatch.

For freight or passage, (having excellent accommodations) apply to the consignees Mess. Dickson & Co, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n29s *No. 51 calle de la Paz.*

For Liverpool

Passage, only

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque

"DELHI,"

Per Register 358 tons,

Samuel Herbert, Commander.

Will have immediate despatch, and has very extensive *accommodations for passengers, composed of two spacions cabins with large and convenient State-Rooms in each, furnished with every thing requisite to comfort, and so constructed that whole Families can be supplied with entirely separate apartments.*

For terms of passage, apply to the consignees Mess. Nicholson, Green & Co, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n20s *No 51 calle de la Paz.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 7 DE LA PRIMERA TEMPORADA.

El Domingo 10 de Diciembre de 1837.

Se representará la interesante comedia en cuatro actos, titulada:—

EL TESON,

ó sea

CRISPINA Y DERVAL.

Los intermedios serán sostenidos por la orquesta con agradables piezas de música; terminando la funcion con un gracioso—

Fin de Fiesta.

A las ocho y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.

[CON PERMISO SUPERIOR.]

El Domingo 10 de Diciembre la compañía de volatines aficionados dará funcion en el citado jardin, á beneficio de la jóven *Guillerma Fernandez*, la que se compondrá de escogidas pruebas distribuidas en el modo que sigue:

1.º La niña Guillerma despues de bailar en la cuerda, finalizará colocando una mesa y una silla en la maroma, en donde se sentará y comerá.

2. La niña Manuela bailará en la maroma, y concluirá parándose de cabeza en los borrotes de una silla que se pondrá en la maroma.

3. La niña Catalina marchará en la cuerda elástica, llevando cinco vasos de agua distribuidos, dos en la boca, llendo estos boca-abajo, dos en los brazos del mismo modo, y uno en la cabeza.

4. El Sr. Castañera bailará el Solo Ingles en la maroma.

5. El Payaso bailará el Fandanguillo en la cuerda tirante.

6. El niño Segundo marchará en la cuerda tirante con un pabellon de sables en la cabeza.

7. La niña Guillerma marchará en la cuerda elástica sin balanza, llevando un arco en la mano con el que hará dificiles actitudes.

8. El Sr. Castañera subirá á la cuerda tirante y bailará el Ondú sin balanza.

9 El Payaso bailará el Gato Mismis en la maroma.

10. La niña Manuela hará la admirable prueba del Espejo sobre una mesa.

11. El Sr. Castañera acompañado del Payaso, harán la famosa escena del Dentista.

Finalizará el todo de la funcion, con la introducion del hermoso petizo Caiman.

☞ Entrada la de costumbre. *A las 5.*

D. Julián Diaz de Vivar, esposo, hijos y demas deudos de la finada Da. MARIA DEL ROSARIO ALZAGA DE VIVAR, (que en paz descanse) suplican á los Sres. que por omision de los repartidores no hayan recibido esquela, se sirvan asistir al funeral que se ha de hacer por el alma de dicha finada en el templo de San Ignacio, el Lúnes 11 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que les serán agradecidos.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de ocho pesos.
d9—3p

BARATILLO

DE LIBROS ESPAÑOLES Y FRANCESES

Por la mitad de su valor.

En la Libreria Argentina, calle de la Victoria número 59.

☞ *Los libros en frances se distinguen con una F.*

Libros en cuarto.

MEMORIAS sobre la revolucion de Méjico, traduccion de Mora, 1 tomo 4 pesos
Retratos de los Reyes de España, 2 tomos 5 pesos
Menosprecio de corte y alabanza de aldea, por Guevara, 1 t. 3 ps
Séneca impugnado de Séneca, 1 tomo 3 pesos
Sobre el poder de los Reyes españoles en la division de Obispados, 1 tomo 3 pesos
Historia de Puerto Rico, 1 tomo 4 pesos
De la aplicacion de la química á la medicina, 1 tomo 20 reales
Memoria del Conde de Monttosier, 1 tomo f. 3 pesos
Moral del labrador, 1 tomo 4 pesos
Economia politica, 1 tomo á la rústica 2 pesos
Historia de la poesia, 1 tomo 4 pesos
La Química aplicada á los trabajos de las minas, pozos, etc., 1 tomo f. 3 pesos
Gobierno de los regulares de América, 2 tomos 6 pesos
Año Virgineo, 4 tomos 10 pesos
Apologia del teatro crítico de Feijoo, 2 tomos 6 pesos
Sobre la riqueza y sobre el impuesto, 1 tomo f. 2 pesos
Revolucion de España, por Martignac, 1 tomo 4 pesos
Salmos de David, en latin y castellano, 1 tomo 4 pesos
Coleccion general de ordenanzas militares, 10 tomos 30 pesos
Cortés valeroso, y Mejicana, poema de Gabriel Lasso de la Vega, 1 tomo 5 pesos
Lunario de un siglo, 1 tomo 4 pesos
Tratado elemental de matemáticas puras, 2 tomos f. 3 pesos
Coleccion de las aplicaciones de los bienes, casas y colegios de la compañía de Jesus, 1 tomo 4 pesos
Tratado de la relojeria, 1 tomo 5 pesos
Arte de herreria 1 tomo f. 8 pesos
Arte de tintorero, 2 tomos 10 pesos
Echard, tercera vez ilustrado, 2 tomo 6 pesos
Eclesiástico perfecto, 1 tomo 4 pesos
Guia de pecadores, 1 tomo 4 pesos
Monarquia Hebrea, 2 tomos 6 pesos
Regla del clero, 1 tomo 3 pesos
Exámen de ordenantes, 1 tomo 3 pesos
Cartas de Santa Teresa de Jesus, 4 tomos 24 pesos

Libros en 8.º y 12.º

Pensamientos de Ciceron, en latin y castellano, 1 tomo 4 ps.
Cronologia universal, 1 tomo f. 3 pesos
Politica eclesiástica, 3 tomos 12 pesos
Confesiones de San Agustin, 1 tomo 3 pesos
Observaciones sobre los griegos, por Mably, 1 tomo 2 pesos
Idem sobre los romanos, 2 tomos 4 pesos
Pensamientos cristianos, 1 tomo 2 pesos
Grotius—De vera religione, 1 tomo 3 pesos
Direccion y guia de los Alcaldes de España, 1 tomo 3 pesos
República literaria, 1 tomo 2 pesos
El Escritor sin título 1 tomo 3 pesos
Espiritu del Telémaco, 1 tomo 20 reales
Obras de Boileau, 2 tomos 3 pesos
Introduccion al estudio de las ciencias, 1 tomo 20 reales
Sofocles, *teatro*, 3 tomos f. 6 pesos
Instituto de Justiniano, 1 tomo 3 pesos
Sistema ingles de enseñanza, 1 tomo 2 pesos
Le savant de societé, 2 tomos 5 pesos
Diccionario de los Predicadores, 1 tomo f. 2 pesos
Cartas de Cabarrus, 1 tomo 2 pesos
Elogio de la locura, 1 tomo f. 2 pesos
Manual del ensayador, 1 tomo 3 pesos
Manual de higiene, 1 tomo f. 20 reales
Teoria de las penas y de las recompensas, 4 tomos 8 pesos
La Religion, poema de Rosine, 1 tomo 3 pesos
Id. en frances, 1 tomo 2 pesos
Compendio de la doctrina regular y mística, 2 tomos 6 pesos
Oficio de la virgen, en latin, 1 tomo 20 reales
Costumbres de los cristianos de los primeros siglos, 1 t. 2 ps.

☞ NOTA.—No hay mas que un ejemplar de cada obra.
d9 4p

☞ Aviso.

AYER Viérnes 8, se ha perdido una pulsera de acero en el Retiro ó viniendo para el centro del pueblo. El que la haya encontrado, y la entregue en la casa núm. 81 calle de la Catedral, recibirá una gratificacion. d9—3s

Mucama

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones en la calle de Belgrano número 133. d9—3s

Se necesita

UN mozo que sea inteligente al despacho de almacen, y que tenga quien responda de su honradez; hallará acomodo en la calle de Federacion antes del número 290. d9—3p

Aviso á los Sres. hacendados.

BUSCA empleo como para encargado ó mayordomo de una estáncia, una persona que puede dar las mejores recomendaciones y garantías de su honradez y aptitudes para dicho destino; le es indiferente que sea en esta Provincia, la Banda Oriental ó Entre-Rios, teniendo un completo conocimiento de las tres provincias. Quien se interese por sus servicios podrá ocurrir á cualquier hora, á la casa núm. 97 calle de Belgrano.
d9 6p

50 pesos de gratificacion

Al que entregue ó dé noticias de una mulata cordobesa llamada *Faustiana*, como de 35 á 38 años, estatura alta, color trigueño pelo algo lacio, ojos pardos; esta ha desaparecido ayer por la mañana de casa de sus amos y lleva un vestido blanco y otro de zaraza nuevo pinta menuda, un pañuelo de rebozo fondo blanco flor menuda guarda amarilla y fleco celeste y verde, y otro id. mordoré con guarda blanca bastante usado. Recibirá dicha gratificacion el que la entregue en la calle de Balcarce. número 177. d9 3p

Se vende

Una negra jóven, sana y robusta, apta para todo servicio, y otros oficios domésticos. La persona que se interese por ella, ocurra á la calle de Corrientes, de la puerta de San Nicolas seis cuadras y media para el campo, en la fábrica de loza que está á los fondos de la quinta conocida por Santa Lucia Vieja; en dicha casa encontrarán con quien tratar. d9—4p

Se vende,

Una negra en 800 pesos por no querer seguir al campo. Ocúrrase á la Plaza del Comercio número 40.
d9—4p

Ojo á las personas del buen paladar.

SE venden en el almacen calle de Cangallo número 96, longanisas de Vich superiores, y recien llegadas.
d9—3s

Aviso interesante.

EN el almacen calle de Cangallo número 96, se venden anchoas en barrilitos chicos y grandes de las mejores que pueden haber venido hasta ahora d9—3s

Newburg draf Ale

Imported per BRUTUS, capt. Adams, are to be sold per galon and per cask at C. Zeiglers store No. 40 corner of calle Piedad & Paz. Also: a few barrels of best old Burton Ale.
d9 6p

LONDON PORTER AND CYDER

A few barrels still on hand at C. ZEIGLERS store No. 40 corner of calle Piedad and Paz.
d9—

Aviso á los Fideleros.

AZAFRAN de Castilla en tarros de libra, se han recibido unos pocos en el almacen calle de Cangallo núm. 96.
d9—3s

Cerveza inglesa.

SE ofrece al público cerveza inglesa blanca, (London Pale Ale) la mas rica que existe en la plaza. Las personas que gusten probarla, encontrarán su gusto en todo satisfecho por su superioridad; se venderá en el almacen núm. 40 esquina de Pueyrredon, y 57 calle de Representantes, almacen en frente de la libreria de la independencia; por moneda á 20 reales botella; por docenas y barricas las cuales hay en excelente condicion para mandar á cual destino, con una rebaja regular, y se advierte, para que otras partidas no sean confundidas con la arriba ofrecida, que cada corcho lleva la marca á fuego del fabricante en Londres, y su sello en cada botella. d9 4p

Cerveza de New-York.

EN caldo, se ha recibido y se vende por galon y cuarterolas á 5½ pesos el galon, número 40 esquina de Pueyrredon: su calidad es bien conocida por las muchas personas que la compraron el año pasado, d9—6p

Interesante.

SE necesita ganado vacuno al cortar, ó ternerage para cria; se darán en cambio ovejas mestizas finas, ó mestizas comunes ó criollas.

Se desea comprar una quinta que tenga de terreno como cuarenta cuadras cuadradas, y que diste dos ó tres leguas de la ciudad.

Tambien se venden casas del valor de 10,000 pesos; de 19,000; de 36,000; de 20,000; de 24,000; de 8,000 pesos. Por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba número 30. d9—4s

Aviso.

EL que hallándose con aptitudes suficientes, quiera ocuparse de dar lecciones de matemática, ó pilotage, á un jóven, puede ocurrir á la calle de Corrientes número 66.
n12 5p

Papas inglesas,

RECIEN llegadas en la Barca Isabella, de Liverpool, de la mejor calidad, se venden en el almacen calle de la Reconquista No. 46; asimismo, allí se encuentran jamones ingleses recien desembarcados. d7 5s

Alambiques.

SE venden alambiques superiores. Ocúrrase á la calle de Maipú número 4. d7 5s

Figuras para nacimientos.

LAS hay en la abaniquería calle de Suipacha No. 31, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el Retiro. Tambien hay figuras para un nacimiento completo del altor de casi media vara. d7—5p

Aviso interesante.

EN la calle de Federacion, antes de la Plata, número 89, Peluqueria de D. Julian Jardel, se ha recibido un elegante surtido de pelo de todas clases; y se encontrarán tirabuzones á la última moda y hechos á la mayor perfeccion: de igual modo un hermoso surtido de añadidos, desde media vara hasta mas de una vara; previniendo que dichos añadidos serán de pelo de hebra y de diferentes hechuras, al gusto del comprador; como tambien pelucas y casquetes, con nueve clases de muelles ó resortes del mejor gusto, para hombres y señoras.

Advirtiendo que serán servidos con todo esmero y la mayor equidad. d7—11p

REMATES

POR TOMAS GOWLAND.

En la Pulperia calle de la Esmeralda No. 68.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente—

⅛ pipa de aguardiente
⅛ id. de ginebra
Vino carlon, seco, y dulce
Vinagre, agrio de naranja
Aceite, vino Frontiñan y Burdeos
Tabaco picado
Yerba, azucar, té, arroz, fideos
Cuchillos de punta cabo negro
Leña de astillas, cascos vacios
Botellas y medios frascos vacios
Bancos de pipas
Tarros, medidas, romana, balanzas &c. &c.

Y otra porcion de articulos pertenecientes á este ramo.

POR EL MISMO.

En la merceria calle de la Piedad núm. 212.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicha merceria, y consisten de—

Candeleros y mates de platina
Espejos marco dorado y de cajon
Cucharas de platina, composicion y ordinarias
Peinetitas, guantes
Agujas, alfileres, abrochadores
Anteojos, puñales, plumas de acero
Cubiertos cabo negro, broches de capote y fulares
Elásticos para tiradores, y tiradores de varias clases
Navajos de barba, tinteros y tinta
Carteras y lapices
Collares y caravanas surtidas
Hebillas de cinturon
Medias de seda negras, cinturones id.
Tijeras de varias clases, malmatorias amarillas
Hilo de carretel y ovillos, abanicos
Botones, botines para niños
Velos blancos y negros
Perfumaria surtida
Cintas de liston, raso y hilera
Guantes de castor y cabretilla
Gorras de caracol, testeras
Seda, botones para chaqueton, esclavinas
Bolsas, pañuelos de seda
Peines blancos, cadenas para relox, y otra infinidad de de articulos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

En la Fonda ó Bodegon calle de Cangallo número 164.

El Miercoles 13 del corriente, á las 11 se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten de útiles de cocina, alguna loza del servicio, algunas mesas, leña de astilla, 1 mostrador y armazon, bancos, 1 cocina económica, botellas y otros cascos vacios, algunos restos de bebidas, algunos cubiertos y manteles de uso, y otra porcion de menudencias de este negocio.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, porcion de articulos de merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Cuchillos de cabo blanco, id. id. negro, puñales cabo de plata alemana, estuches de navajas de barba finos, id. id. regulares, id. id. ordinarios, botones de 5 ojos, randas alemanas surtidas, batidores finos, perfumeria surtida, encages franceses finos, randas francesas finas, escobillas para ropa finas, alfileres surtidos, agua de ambar, id. colonia alemana, hilo de colores surtidos, agujas inglesas, idem ordinarios, peines de marfil, cucharas de plata sobre acero, espejos surtidos de carton, guantes de hombre y señora y otra infinidad de articulos del mismo ramo que seria largo detallar

POR EL MISMO.

Mui interesante de una hermosa Barraca,

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 15 de Diciembre, á las 11, se ha de rematar la muy hermosa Barraca denominada de Fragueiro, sita con frente al rio cerca del Retiro.

El mérito de este establecimiento espacioso, y de sus grandes almacenes de depósito estan bien conocidos de todos, que seria ocioso entrar en sus pormenores.

Se admiten propuestas particulares con anticipacion al dia del remate, pudiendo el que quiera tratar ó saber mas pormenores ocurrir al rematador.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles &c.

El Viernes 15 del corriente, á las 11 de la mañana, en la calle de la Victoria No. 39, se rematarán precisamente á la mejor postura varios muebles nuevos y otros con alguno uso cuyo pormenor se dará con anticipacion á la venta.

AVISOS.

Se necesitan

UNA Ama de Leche y una Mucama; las que traigan buenas recomendaciones, ocurran á la calle de la Universidad numero 71. n7 4

Carneros Merinos de Francia.

Deseando hacer reconocer y apreciar el justo valor de la calidad de estos carneros, los propietarios se han resuelto á vender una corta cantidad. En consecuencia las personas que se interesen en comprarlos, pueden imponerse de su calidad por las muestras de la lana que ha sido trasquilada en Francia ántes de ser embarcados, y para tratar despues de la vista de los animales ocúrrase á la casa de POUCEL y Ca., calle de Chacabuco número 13.

NOTA.—Se advierte que la mayor parte de las ovejas estan preñadas.

En la misma casa se compran dos carneros y algunas ovejas pampas. d7 3p

Ojo á la conveniencia.

SE necesita un hombre solo ó con familia que quiera ganar un buen mensual, en un establecimiento de chácra, teniendo conocimiento en el trabajo material de este ramo. Tambien se necesita un muchacho. La familia será destinada para otros trabajos y que son relativos al establecimiento. Ocúrrase al número 241 calle de Representantes. d7 12p

Aviso interesante

A las personas que por achaques habituales, ú otras causas á beneficio de la salud pueda convenirles la leche de burra, la que desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la misma, y por la tarde desde las 5½ á las 7 de la noche se encontrará en la calle de Maipú núm. 76. d7 8s

Aviso.

Se necesita una Criada para el servicio de una casa de familia, ó bien conchavada ó para comprarla, que pueda producir buenas recomendaciones. Puede ocurrir á la calle de la Federacion numero 138, que allí encontrará con quien tratar. n7 4p

Consulat général de France à Buenos-Aires.

Sont invités à se présenter au Consulat—

MM. Pierre Laborde	Rollán	M. Brion
J. S. Massicot	E. Talleau	D. Gaze
Monbalon	Lemeunier	Luis Olivier
Eustache	P. Lafores	T. Davrieux
Soleilfiees	Cailhe	J. Choliet
Branchard	A. Court	Gaugain
Toussaint Gossola	Lanthelme	Prochasson
J. Chussaing	J. Ducoucut	Etchecoin
Banon	A. Roy	E. Vaillé
E. Brion	Telochon	Sabate
J. Caillaux	J. Latouche	A. Guiran
G. Thenard	D'elichery	Lemonnier
Con...	Mme. Boucher	Guillard
Barbi...	Poilmenu	Launay
Mme. Vincent	Carrère	J. E. Diharce

MM. Les français, qui pourraient donner des renseignemens sur celles des personnes ci-dessus désignées qui ni sont plus à Buenos-Aires sont priés de vouloir bien les adresser au Consulat.

Libros baratos.

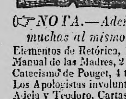

En la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm. 59.

☞NOTA.—*Ademas de estas obras hay otras muchas al mismo precio, poco mas ó menos.*

Elementos de Retórica, 1 t. 3 ps.
Manual de las Madres, 2 t. 6 ps.
Catecismo de Pouget, 4 t. 15 ps.
Los Apologistas involuntarios de la Religion, 1 t. 4 ps.
Adela y Teodoro, Cartas sobre la educacion, 4 t. en frances 7 ps.
Modo de hacer un viage por España, 1 t. 3 ps.
Ideologia de Destutt Tracy, 1 t. 2 ps.
Historia de los gitanos, 1 t. 3 ps.
Historia de las revoluciones de la América Septentrional, 2 t. 4 ps. en frances
La Utopia de Tomas Moro, 1 t. 3 ps.
Tratado de la conservacion de la salud de los pueblos, 1 t. 20 rs.
Horacio, en latin, 1 t. 2 ps.
Oraciones selectas de Ciceron, 1 t. en latin, 3 ps.
Historia del Cardenal Jimenez de Cisneros, 1 t. 3 ps.
Comentario sobre la ciencia de la legislacion de Filangieri, 2 tomos 6 ps.
Método para aprender por principios la Geografia, 11 t. con mapas, 10 ps.
Derecho de Gentes, por Vatel, 4 t. 8 ps.
Valerio de las historias de la sagrada escritura y hechos de España, 1 t. 3 ps.
Cartas marruecas, 1 t. 3 ps.
Dia grande de Navarra, por el P. Isla, 1 t. 20 rs.
Geografia de España, por Antillon, 1 t. 3 ps.
La venida del Mesias por Lacunza, 4 t. 8 ps.
Espectáculo de la Naturaleza, por Pluclo 16 t. 30 ps.
Apologia de los Parrocos 1 t. 3 ps.
Pascal—Cartas provinciales 3 t en frances 4 ps.
Obras escogidas de Boilean 2 t. id. 3 ps.
Nueva guia de la conversacion en español y frances 1 t. 3 ps.
Apologias del Altar y del Trono 1 t. 3 ps.
Economía Politica por Mill. 1 t. 2 ps.
La Naturaleza descubierta en su modo de enseñar las lenguas, por Dufief 2 t 16 ps.
Historia de las Constituciones españolas, por Sempere 1 t. 3 ps.
Sobre los delitos y las penas, por Becaria, 1 t. 2 ps.
Semana magna de Paris, 1 t. 12 reales
Memorias de Madama de Genlis, 10 t. en frances 30 ps.
Memorias para la historia de la Revolucion española, por Llorente 3 t. 8 ps.
Memorias del Baron de Frenk, 2 t. con láminas, frances, 6 ps.
Revolucion de Portugal, 1 t. 3 ps.
Idem en frances, 1 t. 2 ps.
Historia de la guerra de Cataluña, por Melo, 2 t. 7 ps.
Filosofia del trono y del altar por Presas, 1 t. 3 ps.
Revoluciones romanas, por Vertot, 4 t. frances, 8 ps.
Origen de los descubrimientos atribuidos á los modernos, 1 tomo 5 ps.
Consuelo de la filosofia, 1 t. 3 ps
El abogado instruido en la práctica civil, por Berni, 1 t. 3 ps.
Almacen de frutos literarios, 1 t. 3 ps.
Diccionario Geográfico, 3 t. 10 ps.
Teoria y práctica de comercio y de marina por Urtasiz, 1 t. 8 pesos.
Historia de Madama de Maintenor, 2 t. 4 ps. frances.

☞En la misma libreria se cambian libros de toda clase, se dan obras nuevas por viejas dando el suficiente número de volúmenes de estas para igualar el valor de los libros que se deseen. d7—4p

Se vende

LA accion de un Negrito Liberto como de 12 años. La persona que lo necesite ocurra al número 52, calle del Cerrito; y se compra otro criado sin vicios. d6 4s

Se vende

UNA criada, jóven, sana, apta para todo servicio, y que está criando, en cantidad de mil ochocientos pesos moneda corriente. El que la necesite ocurra á la calle del Restaurador número 150, donde vive su amo. d6 4p

Se compra

DOS Carros ingleses con un par de caballos diestros, estando en buen estado. Ocúrrase á la Barraca frente al Diezmo. d6 3s

Nuevo establecimiento de educacion de Señoritas.

UNAS jóvenes hijas del pais, y que poseen los conocimientos y aptitudes necesarias para el mejor desempeño, se proponen enseñar todos los ramos que constituyen una completa y esmerada educacion. Ademas de las lecciones primarias, se contraerán muy particularmente á la costura y bordado, y á todo lo que sea útil á las Niñas. Los Sres. Padres de Familia que se dignen fiar sus hijas á la direccion de ellas, podrán ocurrir á la calle de Suipacha número 38, de San Miguel media cuadra para el Retiro. d6 4p

Atún, Atún, Atún.

SE vende muy superior en la esquina del Mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle de Representantes núm. 81, y en el almacen de comestibles y bebidas que hace cruz con Mr. Ristorini, calle del Perú esquina á la de Cangallo. d6 5p

Se vende

Una criada de regular edad y sin vicios, recien venida de la campaña, donde ha residido mucho tiempo con un solo amo. En la calle de la Universidad No. 10, encontrarán con quien tratar. d6 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

☞LA CASA DE MONEDA.

AVISA al Público que los Billetes que no tengan el signo de la *Renovacion de* 1834, no deben circular en la ciudad, desde 1.° de Enero de 838, y en la campaña desde 1.° de Marzo del mismo año, y espera que el Público con este conocimiento acudirá, *en lo que resta del presente año*, á hacer el cambio, para no esponerse á los perjuicios consiguientes, y que ya en otra ocasion ha sufrido. d5

Robo.

AYER 5 del corriente Diciembre se han robado de la casa calle de Belgrano número 159; un par de zaumadores de plata pié de caliz y una perita sobre la bomba con la marca R. M. La persona que sepa de ellos, ó se los fuesen á vender, se servirá detenerlos en su poder, y dando parte en la espresada casa ó en la Policia, será bien gratificada. d6 4p

Venta de una Finca y una Quinta.

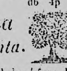

En una de las principales calles de la ciudad y á 5 cuadras de la Plaza de la Victoria, hay una finca edificada en terreno de 15 varas de frente y 70 de fondo, con bastante edificio aunque antiguo; la que se vende por la cantidad de 21,000 pesos moneda corriente—*Se recibe en pago Billetes de Tesoreria por su valor escrito.* Igualmente se vende una pequeña Quinta, como para recreo, poblada de árboles de diferentes clases, y de las mejores frutas: consta el edificio de tres habitaciones. Dicha quinta está situada á inmediaciones del Mercado del Oeste, y á 20 cuadras de la Plaza de la Victoria: su precio 5,500 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú (ántes de la Florida) número 23. d6 3s

Aviso interesantísimo á los Hacendados enfiteutas.

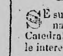

Se vende ó se cambia por una Casita ó Quinta, la accion en propiedad de tres leguas de campo cuadradas. El que se interese en ellas ocurrirá á la calle de Cangallo, ántes del número 17.., donde hallará con quien tratar, seguro de darse con la mayor equidad posible. d6 8s

Aviso interesante.

SE suplica al Sr. D. Jaime Sabates, profesor de escultura natural de Barcelona, se sirva dirigirse á la calle de la Catedral número 112, donde se le comunicará un asunto que le interesa. d6 1p

Aviso.

SE venden dos plantas hermosas, una de Jazmin del Cabo y otra de Diemela. El que quiera comprarlas, puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en la calle de la Paz número 185. d6 4p

Interesante.

SE venden 5 carneros y 14 ovejas merinas de Sajonia, de la mas superior calidad, se venderán en lotes ó cantidades al gusto de los compradores. El que quiera tratar véase con D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. d6 3s

OJO.

SE alquila la casa calle del Cerrito número 8; en la calle de Representantes número 130, ó en la de Belgrano número 193, darán razon. d6 5p

VERDADERO

Bálsamo de Malats.

ESTE maravilloso Bálsamo excede por sus excelentes efectos á cuantos se han inventado. Reune y cierra en veinte y cuatro horas toda especie de herida y corte; detiene inmediatamente la emorragia ó pérdida de sangre en las heridas; sana perfectamente las úlceras aún las mas rebeldes; impide que se forme la gangrena; calma los dolores reumáticos, los de la gota y otros de cualquiera especie por envejecidos que sean, frotando réciamente la parte; y cura con una protitud admirable las grietas de los pezones en las mugeres que crian y sin perjudicar el niño.

Si se usa interiormente, es utilisimo para calmar el dolor de corazon, el istérico, resiste el vómito de sangre, sana las úlceras que pueden formarse en el pecho, estómago é intestinos, cura las almorranas perfectamente, las diarreas inveteradas, los dolores de piedra, la flojedad de orina, flores blancas y las emorragias uterinas.

MODO DE USAR EL BALSAMO.

Uso esterno—Inmediatamente de recibida una herida, punzada ó corte, se le hechan las gotas necesarias del bálsamo, se reune luego la herida y se le aplican hilas empapadas del mismo bálsamo, añadiendo despues una ó dos veces al dia algunas gotas sobre de las hilas sin tocarlas hasta que se caen, cuidando el paciente de guardardieta y el uso del vino y licores, si la entidad de la herida lo exige.

Uso interno—Si se usa este bálsamo en los casos arriba citados como á medicamento interno, se puede aplicar á toda clase de personas. Los adultos podrán tomar una cucharada regular con una taza de caldo ó cocimiento de malvavisco dos veces al dia, una por la mañana en ayunas, no comiendo hasta despues de pasadas tres horas á lo menos, otra al acostarse despues de pasadas dos ó tres horas de haber cenado. Los niños desde la edad de medio año hasta seis años podrán tomarlo en la cantidad de media ó una cucharita de café, en estos les corrige perfectamente las lombrices. Se venden unos pocos frasquitos en la calle de la Piedad número 55. d6—4p.

AZUÇAR, á 4 y 5 rs. libra.

SE vende en el almacen calle de Tacuarí No. 56. d5—3p

☞ *Cigarros Habanos,*

Probados por inteligentes y encontrados que su calidad es tan buena como los que se califican por los mejores en el dia.

SE venden por el ínfimo precio de 20 pesos el cajon de 250 cigarros, y al menudeo 10 por un peso. En los almacenes número 40 esquina de la casa de Pueyrredon calle de la Paz, y en la calle de Representantes frente al número 60. d5 6p

Se necesita,

UN albañil con buenas recomendaciones de sus aptitudes, que quiera salir á la campaña, á 40 leguas de la Capital á hacer una casa.

En la calle de Representantes No. 255, encontrará con quien tratar, por la mañana, hasta las 11, y á la tarde, desde las 4 hasta las seis. d5—4p

Se necesita

EN la cuchilleria calle de Chacabuco número 8, un peon como para dar vuelta la rueda. d5 3s

Ojo! Ojo! Ojo!

Ravioles á la Perfeccion.

SE servirán los Jueves y Domingos, á medio-dia, en la *Fonda de la Amistad*, calle de Potosí No. 85, frente á la puerta falsa del Colegio; trabajados por el bien conocido y acreditado profesor *Geromin* d5—4p

Papel Rayado.

PARA copiar música á 2, 3 y 4 reales el pliego.

TROMPOS DE BOX, CATALANES y PARISIENSES.

POR docenas y al menudeo, se encuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, cerca del Correo viejo. d5—

CURAR EN LA MEJOR ESTACION.

AL repetir anunciando ésta incomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este específico, cuya rapidez en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medecina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cardenas que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en menos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ochomeses de un reumatismo á una pierna, sanó completamente y despues tuvo sucesion.

El que la administra cree lo bastante para probar la eficácia de este específico, asegurando que toda persona que se medecine segun lo crea oportuno el que la administra tendrá el justo placer de conseguir su curacion total.

Es aparente para los dolores reumáticos sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venereo, hidropecias humorosas, para el hígado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

☞ *Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.*

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 124. d5—3p

Primavera.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos de mal venereo, dolores reumáticos, tullidos, paraliticos, ulcerados aunque sea de pies á cabeza, arestin ó lepra, pujos, evacuaciones, retenciones de reglas, flujo de sangre, bómito de sangre, epilepcia ó gota coral, ahogos; á escepcion de tisicos é hidrópicos ya inveterados, que ocurriendo en su principio tambien se curan. Y en fin sea de la enfermedad que fuera ocurran á la calle de Cangallo número 498, de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo siete y media cuadras, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin con muchas figuritas que viéndose con *Eduardo Scot*, hallarán remedio para sus males. La casa está á espaldas del Molino de Viento dos cuadras al Norte. Esta medicina se puede transportar á los Pueblos interiores y á los Reinos estrangeros d5 8p

Ama de leche.

SE necesita una que presente buenas recomendaciones, en la calle de Federacion núm. 316. d5 1p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, dá á saber al público los prodigios que ha obrado en el término de tres meses hasta esta fecha; despues del prodigio que ha hecho con haber curado a un individuo imposibilitado diez y seis años en una cama sin esperanzas de vivir con cuatro fistulas encanceradas en los lugares mas delicados de la máquina, se haya radicalmente sano, en seguida han sanado cuatro individuos desausiados llenos de heridas y llagas en estado de vertir la orina por las fistulas se hallan completamente sanos, no contando con los demas que han sanado de ahogos, dolores reumáticos, siático, toda contusion é inchazones en las coyunturas, lamparones, verrugas; tambien ha curado los policos en las narices, los cangros; ha sanado cuatro individuos con las caras comidas hasta las narices, se hallan sanos, es imposible referir las virtudes que ha obrado el virtuoso balsamo, todo lo que se anuncia es nada para proferir los prodigios que ha hecho, todo se hará ver hasta la evidencia nombrando las personas que han sanado, cura toda fistula encancerada, si hay carie en el hueso arranca lo malo y deja lo bueno, cura la asma en el pecho, cura toda clase de tos, cura el tisis, dolor del pulmon, cura el venereo, toda llaga interior y esterior venereo, cura las almorranas. El que guste imponerse en la calle de las Piedras en el número 158, darán razon. d5 8p

Se venden

52 bueyes gordos para matadero. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 43.

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa, se venden en la botica número 31 calle de la Paz, por mayor y menor á un precio muy bajo. d4—6p

¡Viva la Federacion!

Segundo aviso á los acreedores de D. José María Esquiros.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y emplaza por segunda vez á junta general de los acreedores de D. José Maria Esquiros al salon del despacho, el Lunes próximo 11 del corriente, á las once de la mañana, que se celebrará en ese dia y la presidirá el mismo Sr. Teniente de Cónsul primero ya nombrado D. Santos Dominguez, y se previene á los interesados concurran á ella con sus respectivos documentos y que no haya falta en la concurrencia como en la primera citacion. Lo que se avisa en la forma de estilo para que llegue á noticia de los mismos interesados.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1837.

Antonio Fausto Gomez,
d4 4p Escribano primero del Consulado.

¡Ojo al aviso!

SE dará en cuatro mil pesos un terreno que hace esquina cercado de pared, con una casita adentro; esta situado en la calle de San José al lado del numero 51, entre las calles de Potosí y Victoria. En la misma casa hallarán con quien tratar. d4 3p

Aviso de Sanguijuelas.

EN la tienda barberia de Jonquin Ramos, calle de las Artes número 121, al empezar la cuadra que vá de la plaza Nueva para San Nicolas, cuartos de Doña Mariquita Ascola, se encuentran sanguijuelas de la mejor calidad hasta á un peso cada una; y por junto ó por millar se darán muy baratas. d4 5p

☞*VENTA*

DE un hermoso terreno situado en la calle principal de Barracas, frente á Santa Lucía, el que tiene cincuenta varas de frente y mas de cuatrocientas de fondo. El que quiera comprarlo á moneda corriente ó á cambio de ganado vacuno para criar, puede ocurrir á la calle del Perú núm. 115. d4—3p

¡SEÑORITAS!

Zapatos de rigorosa paqueteria

Los hay á 3 pesos 4 reales y á 4 pesos de excelente material, y hechos en bonitas formas, calle de la Victoria al lado de la tienda de D. Simon Lejarsa. d4—5p

Se vende

UNA hermosa barraca conocida ántes por la del Sr. Lavallol, frente al riachuelo de Barracas, compuesta de 210 varas de frente al Norte y de fondo 74 varas; la casa tiene todas las comodidades y se dará por un precio muy acomodado. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, Recova núm. 30. d3 6s

Aviso al público.

DON JUAN ANTONIO LOPEZ, avisa á sus amigos y al público en general que ha abierto su taller de hojalateria en la calle de Potosí núm. 21, donde trabaja todo lo concerniente á su arte, tambien hace toda clase de obra sincelada como coronas de diademas, atriles y demas; asimismo compone quinqués, y tiene á venta de dos y tres luces, á precios moderados. d1 6p

☞*Bálsamo curativo.*

ESTE bálsamo cura divisos, carbunclos, todo grano, llagas de todas clases, panarizos, fistulas, &c, &c.; quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, hace cerrar y cicatrizar; tambien deshace los tumores é inchazones que provienen de puro frio, y no tienen humores ó los resuelve. Por ser añejo no pierde nada de su virtud y actividad.

Método de curacion, accidentes que suele causar y esposicion de quien lo elavora y administra.

Estiéndese en coleta de hilo, brin delgado, ó tafetan doble, y segun el tamaño de la herida, llaga ó grano se forma un parche, estendiéndolo con los dedos y humedeciéndolos con saliva á fin de que no se pegue á ellos, y se aplica sin mas diligencia, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes que si la llaga es crónica, (ó como se suele decir, vieja) al principio la estiende y se hace mayor, por lo que tambien suelen asustarse los dolientes, y se persuaden que se empeoran, y esto efecto lo causa porque ya dañada la circunsferencia se reduce aquella parte en llaga igualmente, y en seguida cierra y cicatriza. Todo grano ó herida pasan dos antes de madurar y reventar suelen causar fuertes puntadas y dolores. Un parche limpiándolo y lo mismo la llaga con un pañito suave, y con un poco formado del mismo sirve para tres veces por su mucha eficacia. Los buenos efectos de este singular bálsamo, por tantas famosas curaciones, son muy notorios no solo en esta populosa ciudad, sino tambien en su campaña, en el Pueblo Oriental y demas Provincias Argentinas, y en prueba de ello él exponente asegura de buena fé, que hace como unos veinte años el expendio no baja de una arroba anualmente, no obstante que por su mucha eficacia una corta cantidad proporcionada al tamaño de la dolencia es muy suficiente. La mucha esperiencia que el exponente tiene, en mas de treinta años que lo administra le ha hecho conocer prácticamente cuanto en este anuncio se contiene. Se despacha en la calle de Cangallo número 126, y en la de Potosí núm. 26. d1 8p

Aviso.

DON PEDRO SHERIDAN ofrece en venta CARNEROS MERINOS de raza superior, é igualmente por la primera vez, se propone vender unas cuantas OBEJAS MERINAS tambien de superior calidad; y todas preñadas por puros marruecos de Sajonia. En la calle de la Piedad núm. 121 es hallará con quien tratar.

Siendo ahora la sazon de la trasquiladura, se puede con mas facilidad averiguar la calidad de los animales; advirtiéndo que se tomarán frutos del pais en pagamento. n28—15p

ANZEIGE

EINIGE Woll-Sortirer koennen sogleich Beschaeftigung mit gutem Gehalt bekommen. Nachzufragen in der calle de la Piedad No. 121. n28 15

QUELQUES individus, sachant assortir les laines, pourront trouver emploi immediatement, et recevront un bon salaire.

S'adresser Rue de la Piedad No. 121. n28 15

Aviso interesante.

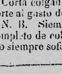

En la Tapiceria de WARWICK INGLIS, calle del Perú (antes de la Florida) No. 51, al lado de la casa del Sr. Piñeiro, se halla en venta el mas completo surtido de adornos para colgaduras de cujas que se halle en esta ciudad.

Acaba de recibir un surtido de esteras de la India, las que ofrece en venta por mayor y menor.

Corta colgaduras á la última moda y altera las de antiguo corte al gusto del dia.

N. B. Siempre tiene en su establecimiento un surtido completo de colchones de lana, paja y cerda. Compone como siempre sofaes y colchones viejos del mejor modo posible. n28—30p

Aviso.

Se vende una casita calle de Corrientes núm. 31, con 4 piezas de habitacion; cocina, un altillo y lugar; concluida en el mes de Setiembre del presente año, su precio muy módico. Otra con 17½ varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas de azotea nuevas y un rancho, 100 árboles de durazno, higueras, parras, ciruelos, peros y damazcos, 200 plantas de rosas y algunos membrillos; calle de Salta cuartel 16, del hueco de Da. Gracia, una cuadra para las cinco esquinas lindera por los costados con D. José Darmao y D. José Maria Alverez: su precio 3,500 pesos. Quien se interese por alguna de dichas, ocurra al corredor de comercio de número D. Benito Diaz, calle de la Paz núm. 89. n28—10p

Arcos de fierro

HAY á venta, en la calle de Federacion número 62. n27—10s

A los constructores de buques y carpinteros de obra blanca.

SE están desembarcando y se hallan de venta en la calle del Cerrito núm. 16, vergas de pino de Rusia y tablones de 1½, 1½ y 3 pulgadas, desde 12 hasta 23 pies de largo y de 9 á 10 pulgadas de ancho. n25—15s

Aviso interesante

A LA HUMANIDAD.

SE acaban de recibir Sanguijuelas de Europa de primera calidad, y se venderá á razon de seis reales cada una: las personas que necesiten pueden ocurrir á todas horas en la calle de la Paz número 61; esquina que hace cruz con el Teatro. n21 30p

FERRETERIA &c.

En el Almacen calle de Maipú número 14.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados y hay tambien sillas de montar para hombre,
Piedras de chispa
Tela de alambre de fierro y metal
Tachos y ollas grandes para fábricas de sebo y grasa;
Puntillas de fierro y cobre para zapateros
Ruedas para prensas, saladeros y molineros
Molinos para trigo y café
Libros en blanco ó impresos
Papel de colores para imprenta
Máquinas para copiar cartas, pizarras de piedra
Planchas de metal para grabar, &c. &c.
Instrumentos para cirujanos, matemáticos y dentistas,
Escarificadores y ventosas
Antejos de diferentes clases
Medidas para caldos, &c. &c.
Arados, ejes para carretas, trampas para tigres &c. &c. n16 30s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.